COMANDO AEREO DE COMBATE No.5

CONSTANCIA CIERRE ADMINISTRATIVO

Lugar y fecha: RIONEGRO ,10 de junio 2019

EL SUSCRITO SEGUNDO COMANDANTE COMANDO AÉREO

HACE CONSTAR

Que en Rionegro, Antioquia el 23 de Febrero de 2018, el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana – Comando Aéreo De Combate N°5 y Alejandra Noreña Ríos NIT. Celebraron el contrato de prestación de servicios No. 004-00-H-CACOM-5-GRUAL-2018, cuyo objeto consiste en: El servicio de recarga y remanufactura de tóner y cartuchos de las impresoras y plotters del Comando Aéreo de Combate No 5.Que de conformidad con lo establecido en el artículo **2.2.1.1.2.4.3 del decreto 1082 de 2015**, vencidos los términos de los amparos solicitados en la garantía de cumplimiento, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación.

Que una vez liquidado el contrato el pasado 28-03/2019 y vencidas las vigencias de los siguientes amparos:

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENTE HASTA
Cumplimiento del contrato	30%	14-04/2019
Calidad del servicio	20%	20-11/2018
Calidad y correcto funcionamiento de bienes	30%	20-05/2019

Las garantías no fueron afectadas durante su vigencia.

Que de conformidad con los antecedentes expuestos, se procede al cierre administrativo del expediente de contratación y su correspondiente archivo.

La presente se expide para efectos de publicación y cierre del estado actual en el SECOP II.

Coronel IVAN DARIO GOMEZ VILLEGAS
Segundo Comandante Comando Aéreo

Elaboró: Técnico Segundo LUIS FELIPE MOSCOSO ANAGARITA
Supervisor del contrato No.004-00-H-CACOM-5-GRUAL-2018